



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



RESOLUCIÓN N° 090/2.020

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.744 – HC 017 – 2.020. Bloque Alianza Elegí Mendoza F.P.y.S. Proyecto de Resolución: Reconocer la trayectoria Cultural y Artística del bailarín Internacional Francisco Mercado “Francisco Forquera”

La importancia de destacar la Trayectoria Cultural y Artística del Sr. Francisco Forquera.

Y;

CONSIDERANDO: Que el bailarín Francisco Mercado de nombre Artístico llamado

“Francisco Forquera” nacido en Malargüe, hace más de treinta años, nos representa en el ámbito de la danza a nivel Nacional e Internacional.

Que Francisco Forquera partió de Malargüe, cuando tenía apenas 17 años, a seguir su sueño, el de ser un bailarín profesional, hizo sus primeros pasos en la Academia Municipal “Charú” y fue conocido como el “Indio de la Payunia”, su primer profesor fue el Sr. Osvaldo Zapata y en sus inicios se capacitó en la Ciudad de Mendoza.

Que es importante el reconocimiento por parte de este Honorable Concejo Deliberante, ya que es de suma importancia destacar el esfuerzo y la tenacidad con la que Francisco Forquera ha llevado adelante tan destacada carrera artística y por la que es reconocido a nivel Nacional e Internacional.

Que Francisco Forquera ha tenido reconocimientos fuera de nuestro Departamento su tierra natal es por ello que cabe destacar por parte de este Honorable Concejo Deliberante el esfuerzo realizado por Francisco Forquera que la dejado bien alto el Nombre de nuestro Departamento.

Que tan prestigioso bailarín profesional de Tango que es Malarguino, se formó en España, Nueva York, Buenos Aires y actualmente está radicado en China y se encuentra a cargo de la Dirección Artística de la “Asociación China de Tango Argentino” en la Escuela “Carlos Gardel” y de “Tango Esencia Club”

Que Francisco Forquera fue designado por la Embajada Argentina y el Consulado General de Shanghai Director de la Escuela de Tango “Carlos Gardel” en la delegación de Shanghai, a fin de profundizar el intercambio cultural entre China y Argentina.

Que la Escuela de Tango “Carlos Gardel” es una marca diplomática especialmente para difusión de la Cultura del Tango Argentino para todo el país de China creada por nuestra Embajada Argentina en ese País Asiático.

Que Francisco Forquera, nunca se ha olvidado de sus raíces y siempre remarca su lugar de nacimiento en forma de promoción, en cada lugar del mundo al cual ha viajado y nos ha representado.

Que es importante destacar que el espectáculo organizado por Francisco Forquera. “Tango Esencia Festival” el cual cuenta con la participación de grandes figuras de la música y la danza, recibe el apoyo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos y ha sido presentado en el



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar



mes de febrero de 2020 en Brasil, también se tiene previsto desembarcar por primera vez en China en la ciudad de Shanghai, además de haber sido presentado en Argentina desde hace ya tres años consecutivos.

Que es importante nombrar los países a los cuales se dirige en este año 2020 en su gira Mundial presentándose en Noruega, Polonia, Corea para luego continuar en China donde se encuentra radicado hace dos años.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Destacar y reconocer la Trayectoria Cultural y Artística del Bailarín Profesional Francisco Mercado de nombre artístico Francisco Forquera en periodo de Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO 2º: Reconocer al Sr: Francisco Forquera en el escenario mayor Asencio Villar de la Fiesta Nacional del Chivo Edición 2021.

ARTÍCULO 3º: Dar difusión de la presente pieza legal a través del Área de Prensa del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente pieza legal a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Malargüe.

ARTICULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTITRES DÍAS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Oswaldo Martín Palma

Presidente

